

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**

ANUNCIO de 15 de octubre de 2019 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia n.º CC-319-F en la localidad de Valdelacasa del Tajo.

(2019081243)

En relación con el expediente que se tramita en el Servicio Territorial de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de Cáceres relativo a solicitud de autorización de traslado ordinario de la oficina de farmacia CC-319-F de la localidad de Valdelacasa del Tajo (expediente T/03-2019), de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la oficina de farmacia CC-319-F, de la ubicación actual, sita en la calle Muñoz Dávila, n.º 37 de la localidad de Valdelacasa del Tajo a la Calle Nueva, n.º 1 de la misma localidad”.

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, Plaza Hernán Cortés n.º 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, 15 de octubre de 2019. La Jefa del Servicio Territorial, CONCEPCIÓN TORRES LOZANO.